

CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL
1ª INSTANCIA COMERCIAL N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 de la Capital Federal Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de Los Algodonales S.A., Cindia S.A., Estancias Norafe del Salado S.A., Velidi S.A. y Guaribal S.A.; y la designación en esos concursos de la Sindicatura Estudio Stenner y Orella con domicilio en Uruguay 667 piso 10 oficinas A y B de esa Ciudad. Se trata de los juicios "Los Algodonales S.A. s/Conc. Prev.", "Cindia S.A. s/Conc. Prev.", "Estancias Norafe del Salado S.A. s/Conc. Prev.", "Velidi S.A. s/Conc. Prev." y "Guaribal S.A. s/Conc. Prev."; y el plazo para insinuar las acreencias ante el síndico vence el 4/06/08. Hágase saber que 17/7/08 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el 14/08/08 (Art. 36 L.C). El síndico deberá presentar el informe general (Art. 39 L.C.) el día 12/9/08. Fíjase audiencia informativa en los términos del Art. 45 L.C. para el 9/03/09 a las 10.30 hs. Hasta el 16/3/09 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de marzo de 2008. Jorge Médici, secretario.

S/C 29220 Abr. 16 Abr. 22
